

REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
INTENDENCIA IV. REGION
COQUIMBO

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	91113677				
A:	19 JUL 91				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input checked="" type="checkbox"/>
LA SERENA	c 03 JUL 1991				


J.G. N° 367.91 /

Señor
Carlos Bascuñán Edwards
Jefe de Gabinete Presidencial
SANTIAGO

Estimado señor:

En respuesta a su oficio ORD. N° 91/1882 de Mayo pasado, Código 4R/2, le adjunto copia de carta remitida a la señor Irma Torres Carmona, de Coquimbo, sobre problemas que le afecta y que expuso al se ñor Presidente de la República.

Le saluda atentamente,



BENAN FUENTEALBA MOENA
Intendente IV Región Coquimbo

~~RFM/JCM/nie~~
~~910627~~

c.c. Archivo

11935

REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
INTENDENCIA IV. REGION
COQUIMBO

LA SERENA, 03 JUL 1991

J.G. N° 368-91 /

Señora
Irma Torres Carmona
COQUIMBO

Estimada señora:

El Secretario Ministerial de Vivienda y Urbanismo me informa que comunicó a Ud. que su hijo tiene posibilidades de obtener una casa en la población de viviendas progresivas que se está construyendo en Tierras Blancas. Para estos efectos, como se le indicó, su hijo debe concurrir a la brevedad a las oficinas del SERVIU de La Serena.

En relación a la silla de ruedas que requiere para una de sus hijas, lamento informar que no me es posible atender esta petición debido a que la Intendencia no cuenta con recursos para estos casos.

No obstante lo anterior, le he solicitado a la señora Vicepresidenta Regional de INTEGRAL ver formas de conseguir una silla, gestión que se le informará oportunamente.

Le saluda atentamente,



RENAN FUENTEALBA MOENA
Intendente IV Región Coquimbo

RFM/JCM/nie
910627

c.c. Sr. Jefe de Gabinete
Presidencial
Archivo